



1. RESUMEN DEL REPORTE SEMESTRAL

El segundo semestre del año ha estado marcado por varios conflictos relacionados principalmente a la expansión de actividades mineras en la región, incluyendo la expectativa por la adjudicación del proyecto Michiquillay, así como a los reclamos por los impactos ya generados a partir de esta actividad tanto a nivel ambiental como en relación a la salud de la población. En la mayoría de provincias donde existen actividades mineras, se mantiene un proceso de resistencia y se anuncian procesos de movilización aún más fuertes.

A continuación detallamos algunos de estos aspectos fundamentales que dan cuenta del nivel de Conflictividad en la región.

2. CONFLICTOS POR EXPANSIONES MINERAS

La expansión de la actividad minera está marcada tanto por el desarrollo de nuevos proyectos como por la ampliación de otros que ya están en plena actividad.

Respecto a ampliaciones, empresas como Yanacocha, la más antigua en la zona y con la mayor cantidad de concesiones mineras, amplía sus operaciones en proyectos ya en ejecución como "La Quinua", ubicado en la cuenca del Río Grande. Su proceso de ampliación sigue marcando por conflictos con propietarios y/o poseionarios de tierras, con quienes siguen registrándose disputas recurrentes bajo los mismos patrones: tierras ocupadas tradicionalmente por familias o comuneros, respecto a las cuales la empresa aduce propiedad, procediendo con desalojos con cuerpos de seguridad, a los que denomina "defensas posesorias". Uno de estos casos emblemáticos hoy mismo, es el conflicto sostenido con la familia Pajares, un familia cajamarquina, propietaria de dos extensos fundos ubicados en la parte alta de Baños del Inca (Huacataz y Puruay). La familia tiene incluso títulos de propiedad, pero la empresa aduce estar en posesión de dichos predios por lo cual ha iniciado proceso de prescripción. En este caso también la empresa está usando la figura de la defensa posesoria y los enfrentamientos han sido importantes como el sucedido el 6 de setiembre, dónde las fuerzas privadas de seguridad dispararon perdigones hiriendo a cuatro personas.

Otras empresas como Coymolache- Proyecto Tantahuatay en Bambamarca- Hualgayoc, o Shahuindo en Cajabamba, son casos de ampliación de operaciones en las zonas en las que se ubican. Contra la empresa Coymolache, se ha registrado en este semestre, un proceso de resistencia sostenida, el cual viene gestándose desde hace varios meses atrás. La población se en general rechaza la expansión de la actividad extractiva minera de todos los proyectos que están en la zona (Yanacocha, Galeno, Coimolache-Tantahuatay, Conga, La Zanja, Gold Fields, Shahuindo), pero en particular resisten a la ampliación de este proyecto, que amenazaría fuentes naturales de agua como las lagunas Auroras, Gemelas, además del Río Las Gradadas. Desde el primer semestre del año se han desarrollado una serie de acciones de protesta con paros y movilizaciones liderados por las rondas campesinas de la zona que aunque no han sido acciones de impacto social significativo, son sostenidas y durante los meses de junio a octubre han ido sumando comunidades adherentes. Este movimiento también ha llamado la atención de autoridades nacionales, miembros del Ministerio del Medio Ambiente y congresistas de la República como María Elena Foronda y Marco



Arana que en el mes de julio han llegado a la zona para escuchar las preocupaciones de la población. Por su parte, ante la presión social, la Municipalidad de Bambamarca entregó el 6 de octubre del año en curso un Informe técnico trabajado, para la no expansión minera.

La empresa Sullidem, ubicada en la provincia de Cajabamba es otra de las empresas que intenta en esta etapa la ampliación de sus proyectos, frente a un proceso de resistencia de las poblaciones del Valle de Condebamba, zona de influencia, donde ya anuncian paros continuos para frenar este avance.

Otras empresas más pequeñas como Minera South Metallurgical Resources INC, cuya concesión está también en el Valle de Condebamba (Cajabamba), y Estrella Gold Perú S.A.C con el proyecto Colpayoc ubicado en el distrito de Chetilla- Cajamarca, planean iniciar actividades en los próximos meses. La población de estos lugares rechazan también esta posibilidad de inicio de operaciones.

Por otro lado, la minería informal genera otro tipo de proceso expansivo. En la región se han venido observando asentamiento de este tipo de minería en zonas como Cajabamba y Contumazá, suponiendo ocupación de nuevos territorios usados ilegalmente para trabajar extrayendo mineral; frente a ellos, la población ha mostrado también ferrea resistencia. En junio y julio de este año en Cajabamba se han registrado protestas de la ciudadanía por esta actividad, y el 31 de octubre, en Contumazá, se produjo desalojo de mineros informales, por parte de los propios pobladores de esta provincia.

Finalmente, uno de los proyectos de expansiones que genera más expectativa, es Michiquillay, proyecto que está en proceso de adjudicación con una veintena de postores, la mayoría transnacionales de origen americano, chinos, ingleses, e incluso la peruana Buenaventura. El proceso de licitación ha sido aplazado para el 20 de diciembre de este año, justamente por la gran demanda de postores. Respecto a este proyecto vale la pena dar cuenta del complejo escenario que se está desarrollando y que avisora fuertes conflictos locales, de aprobarse la ejecución del mismo.

En principio es importante señalar que la particularidad de este proyecto es que ensaya un nuevo modelo basando en el llamado "adelanto social", que no es otra cosa que generar fondos económicos para las comunidades, en el entendido de que ello va a servir para compensarlas desde el inicio, haciendo sentir los beneficios de una actividad de esta naturaleza, suponiendo que ello va a evitar la aparición de conflictos sociales. Al respecto, debemos recordar que Michiquillay es un proyecto que ya estuvo en manos de la transnacional Anglo American, quien terminó dejando el mismo, tras rescindir el contrato de privatización con el Estado, tras un contexto de baja de precios internacionales del mineral; sin embargo con esta empresa ya se instauró el denominado "Fondo Social" cuya consecuencia ha sido, en términos sociales bastante contraproducente. Grupos de la comunidad enfrentados por liderar este mecanismo y manejar el fondo, gente extraña a la comunidad que ha llegado a irrogarse el derecho de comunero aduciendo ancestros en el lugar, desacuerdos con la empresa y el Estado por exigencias no cumplidas, entre una serie de distorsiones que se han presentado en este escenario. Tras una serie de enfrentamientos, una nueva directiva de la comunidad ha asumido en este último mes, y ha empezado su gestión requiriendo auditoría de la directiva anterior, a quien se la acusa de actos de corrupción. De igual forma se ha pedido la destitución de Gerenta de Fondo Social, tras denunciar además que se han producido cambios de condiciones en el nuevo proyecto de adjudicación, acusando que las bases del mismo ha excluido beneficios para la comunidad.



En este escenario, PROINVERSIÓN ha intervenido en la zona promoviendo talleres de información respecto al proyecto y a sus mecanismos de compensación, sin embargo la población terminó por expulsar a sus funcionarios; el 10 de octubre tras sentir que no satisfacían sus expectativas, la comunidad los echó del lugar, rechazando este proceso iniciado y decidiendo a cambio proponer formar mesas de trabajo para las discusiones.

Una respuesta de PROINVERSION ante este difícil escenario, ha sido anunciar ante la población que el 50% de adjudicación del proyecto irá al Fondo social, lo cual ha afianzado el interés en la población, pero seguramente generará también un mayor enfrentamiento entre los mismos, sobre todo cuando de planificar la utilización del fondo se trate. Actualmente se reportan al menos 400 comuneros asentados en dicha zona.

Por otro lado, se consolidan los grupos de oposición al desarrollo de este proyecto por temas ambientales. En ese sentido tanto el Frente de Defensa ambiental de la Encañada, como las Rondas Campesinas de la región, anuncian su oposición al considerar que Michiquillay no tiene la licencia social de todos los actores, y denuncian datos engañosos en el proyecto que serían riesgosos particularmente para los temas de protección de recursos como agua.

Por último, Conga, es un proyecto que no podemos evitar seguir. Aunque por el momento se mantiene calificado como "proyecto en rojo", sin decisiones explícitas que puedan indicar su reanudación. La población se mantiene vigilante y se moviliza periódicamente para mostrar la vigencia de la resistencia. De parte de la empresa y el propio Estado, no se descarta retomarlo de cara a los nuevos escenarios económicos mundiales.

3.CONFLICTOS POR IMPACTOS AMBIENTALES

En este periodo se ha afianzado las denuncias por temas de impacto causado por la actividad minera, tanto a nivel ambiental, como específicamente respecto a la afectación a derechos fundamentales como la salud.

En principio, respecto a los proyectos ya operados por empresas como Yanacocha existe una constante denuncia por afectaciones al agua (escases y calidad) por parte de las poblaciones de área de influencia donde esta empresa ha trabajado; En Cajamarca, diversos distritos influenciados por la actividad minera de Yanacocha, como Baños del Inca y poblados cercanos (Huacataz y Yanacancha Baja), mantienen protestas continuas por problemas de escases de recurso hídrico o muerte de truchas, producto de las actividades mineras de esta empresa en la zona alta. Una de las respuestas a esta problemática ha complejizado aún más el asunto; el alcalde distrital de Baños del Inca ha empezado a construir indiscriminadamente y sin autorizaciones pozos tubulares para extraer agua subterránea, lo cual aparentemente solucionaría el problema, pero que en realidad lo complica, pues está generando un impacto sobre los flujos naturales de agua; frente a ello el propio ANA en octubre, ha manifestado explícitamente su oposición, la cual no es comprendida por una población que sin duda requiere atención urgente frente a un problema tan grave como la falta de agua. Esto podría ser un factor detonante que agudice la problemática.



En relación a empresas como Coimolache-Tantahuatay (en Bambamarca- Hualgayoc), la población también ha denunciado impactos ambientales relacionados con el agua. El mayor cuestionamiento con esta empresa no solo es la manera como está operando la empresa causando una serie de riesgos ambientales en fuentes naturales de agua, lo cual ha sido observado por la propia Autoridad Nacional de Agua, que ha expresado no haber autorizado licencias de uso de agua a favor de la empresa.

En relación a proyectos como La Zanja (Buenaventura) en las zonas de Santa Cruz y San Miguel, ha sido en este semestre foco de nuevos conflictos centrado en temas como la falta de responsabilidad social que se atribuye a esta minera, al operar causando impactos en las vías de comunicación como las carreteras.

Pero, sin duda los impactos que más preocupan en este momento a la población, son los asociados con la salud de las personas. El 17 de octubre, CENSOPAS (Centro encargado de realizar evaluaciones, investigaciones y recomendaciones para la prevención de enfermedades y daños a la salud), organismo adscrito al MINSA, realizó un tamizaje de 372 personas de la zona Bambamarca-Hualgayoc, para descartar metales pesados en la sangre. Los resultados dieron positivo para todo este grupo muestra, lo cual terminó por causar serias preocupaciones en estas poblaciones. El MINSA no ha dado a conocer ningún plan de atención en este asunto, lo único que ha dado a conocer capacitación para personal que se ocupará el monitoreo de la situación de los afectados, negando igualmente tener el informe de CENSOPAS en sus manos. La población ya ha anunciado varias medidas de protesta para reclamar atención urgente para las personas afectadas. Como se sabe, Hualgayoc- Bambamarca, es uno de los lugares con mayor concentración de pasivos ambientales producto de la actividad minera desde la época de la colonia.

4. CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA Y PROCESOS DE DEFENSA DE DERECHOS

La criminalización contra líderes ambientales aún se sostienen. Existen aún varios procesos penales que se arrastran desde el año 2012, año de la agudización del conflicto Conga, hasta la fecha, los mismos que se mantienen en juicio. Incluso aquellos que ya habían sido resueltos a favor de los líderes, como el caso de del proceso de los 16 líderes de Celendín y Sorochuco que tiene ya sentencia absolutoria, ha sido objeto de apelación, recurso que pese haber sido interpuesto incluso fuera de plazos, ha sido aceptado y que implicará defender el caso en otra instancia.

De igual forma, dentro de los casos de criminalización, preocupa en particular el de dos ronderos de Oxamarca, que tras una acusación por secuestro agravado y un pedido de cadena perpetua, y tras descartarse en juicio la comisión de este ilícito, igualmente fueron sentenciados por supuesto delito de coacción imponiéndoles un año de pena privativa de libertad efectiva. Frente a tal sentencia, a todas luces abusiva, estos líderes han tenido que huir de su comunidad para evitar que se efectivice la pena y hasta pedir la revisión del proceso en segunda instancia. Lamentablemente desde que se produjo esta sentencia en diciembre del 2016 hasta la fecha, no se ha revisado el proceso en segunda instancia, las argucias legales de la otra parte (operadores de las empresas mineras) y el



desempeño del propio poder judicial, obstaculizan el avance de esta causa. Tras los trámites realizados, se espera para diciembre tener la audiencia en segunda instancia.

Otro caso que también resulta importante reportar, es el del rondero Cesar estrada Chuquilín, de la zona de Bambamarca, procesado por delito de extorsión en agravio de una empresa sub contratista de Minera Yanacocha. Dicha persona fue sentenciada el 27 de julio, a 10 años de prisión preventiva efectiva. También ha tenido que huir hasta que el proceso pueda ser impugnado ante las instancias correspondientes. Tanto las rondas como sus abogados, acusan una persecución de esta persona por su abierta disidencia contra la minería, pero además señalan una serie de irregularidades procesales para concretar una sentencia de esta naturaleza.

Dentro de los procesos por defensa de derechos de ciudadanos, vulnerados en contextos de los conflictos, este semestre se ha tenido avances en dos procesos en particular:

En el 2012, durante el conflicto por Conga, se produjeron una serie de actos de abuso de autoridad y uso indebido de la fuerza por parte de la Policía Nacional del Perú, llegando a violar derechos de muchos ciudadanos. En relación a ello se interpuso una denuncia penal contra los mandos policiales de ese entonces, la misma que fue tramitada en Chiclayo y que en agosto del presente año ha terminado su etapa investigatoria con una acusación hecha por el Ministerio Público, donde solicita pena privativa de libertad para dichos mandos policiales tras declararlos responsables del delito de abuso de autoridad. El proceso aún empieza juicio oral este 1 de diciembre y se espera sentencia antes de final de año.

El segundo proceso emblemático es el del rondero Elmer Campos, el mismo que quedó severamente lesionado producto de una represión policial en una protesta contra Minera Yanacocha en noviembre del 2011. Tras haber quedado parapléjico por los impactos de bala en la columna, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos inició un proceso judicial contra el Estado Peruano por uso indebido de la fuerza, en el cual también se ha solicitado incluir a la empresa minera Yanacocha como tercero responsable en estos hechos, situación que la empresa ha intentado rechazar legalmente. El 13 de noviembre último se llevó a cabo la audiencia donde se expusieron los argumentos para la incorporación de la empresa como responsable. Aún se espera la emisión de resolución sobre el tema que sin duda generará un importante precedente en asuntos de responsabilidad de empresas por temas de vulneración de derechos humanos.

5.SITUACION DE RIESGO DE DEFENSORES:

Como hemos dado cuenta, producto de la criminalización de la protesta, tenemos en este momento no solo personas que siguen procesadas por su participación política en los procesos de protestas, sino que ya tenemos líderes sentenciados y en situación de huidos para evitar su encarcelamiento.

Por otro lado, la situación de violencia psicosocial que genera estigmatizaciones y odios contra líderes ambientales, sigue muy presentes sobre todo en medios de comunicación y redes sociales. Estas campañas, generan escenarios de mucho riesgo de ataque para los defensores que siguen siendo blanco de una serie de amenazas.



Existen sin duda casos emblemáticos como el de Máxima Acuña, que preocupa sobremanera. No solo las campañas de estigmatización o de calumnias siguen muy presentes, sino que la violencia y los ataques contra la misma no han cesado. A pesar de los procesos judiciales a su favor, la empresa sigue no solo hostigándola sino atacando físicamente su territorio. El 10 de octubre del 2017, un grupo de trabajadores de la empresa y personal de seguridad, volvieron a destruir sus cultivos, tras negarse Máxima y su familia a aceptar un ofrecimiento de transacción por dicha propiedad. Frente a estos ataques, ningún mecanismo de protección funciona, las denuncias hechas contra la empresa minera por estos hechos de abuso que calzarían en las figuras de usurpación y daños, son archivadas por el Ministerio Público, aduciendo argumentos como que la empresa está actuando legítimamente haciendo uso de su defensa posesoria. De otro lado, pese a que Máxima Acuña y su familia tienen Medidas Cautelares, las mismas son absolutamente ineficientes para poder protegerla de este tipo de ataques.

6. TENDENCIA DE CONFLICTIVIDAD EN CAJAMARCA

Cajamarca sigue siendo en el norte, la región con mayor participación en inversión minera. De los 15 mil millones de dólares invertidos, el 65% lo concentra esta región, que nos coloca sobre regiones como Piura, Lambayeque y la libertad. Con la adjudicación de Michiquillay es probable que esta cifra aumente. No obstante, estas cifras que obedecen a la expansión de la actividad minera, también deben merecer una lectura desde el lado de los conflictos. La experiencia señala que a mayor inversión en minería y a mayores proyectos impulsados, mayores conflictos, y este último tema en concreto no está siendo abordado seriamente con ninguna política por el Estado. Los procesos sociales de los que este documento da cuenta, están desarrollando de manera acelerada y todo parece indicar que arribarán a conflictos más agudos. Sin duda el año que viene el factor electoral regional y local agregará un componente importante que puede aun más complejizar la situación.

Del lado del Estado, no se observa interés por atender las preocupaciones de la población, y por el contrario está centrado en generar más mecanismos para promover inversión con menos controles. En ese marco, la Resolución Ministerial 276-17-MINAM, que exonera a proyectos de exploración minera de mediana y gran minería de pasar por las exigencias del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, es un asunto que claramente atenta contra los derechos de la población y que podría contribuir con el conflicto.

La situación de afianzamiento del autoritarismo en el país es sintomática también, y preocupa mucho en términos de manejo de conflicto para los próximos años.

Cajamarca, 20 de diciembre 2017.

GRUFIDES